

A/A FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL
TRANSPORTE ESCOLAR

Estimada familia:

Una de las prioridades del sistema educativo andaluz es asegurar la escolarización más adecuada de todo el alumnado, independientemente de su lugar de residencia. Por ello, este curso su hijo o hija hace uso del servicio de transporte escolar, que incluye el desplazamiento desde la parada más próxima a su domicilio hasta el centro educativo como, en su caso, el personal que le acompaña durante el trayecto.

Creemos importante que conozca, **a título exclusivamente informativo**, que esta actuación supone un coste medio estimado de 700 € por curso escolar que, en ningún caso tendrá que abonar ya que, como sabe, esta actuación se financia con los impuestos que, como Vd., aportan los ciudadanos y ciudadanas andaluces. No obstante, queremos hacérselo saber desde el convencimiento de que es una información de su interés para que sea conciente de en qué se emplean los recursos públicos de todos a través de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sin otro particular, y agradeciendo nuevamente su colaboración e interés, así como el esfuerzo tan importante que las familias realizan en la educación de sus hijos e hijas, reciba un cordial saludo.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011
EL CONSEJERO

